



Resolución Ministerial **N° 034-2024-MINAM**

Lima, 15 de febrero de 2024

VISTOS; el Informe N° 00169-2024-MINAM/SG/OGRH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Memorando N° 00164-2024-MINAM/SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Secretario (a) General del Ministerio del Ambiente; siendo necesario designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido puesto;

Que, de acuerdo con el Informe N° 00169-2024-MINAM/SG/OGRH, la Oficina General de Recursos Humanos comunica que el candidato propuesto cumple el perfil para asumir el citado puesto; por lo que corresponde encargar las funciones del mismo;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2023-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a partir del 15 de febrero de 2024, las funciones de Secretario General del Ministerio del Ambiente, al señor Sergio González Guerrero, Jefe de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones y en tanto se designe al/la titular del citado puesto.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la Oficina General de Recursos Humanos y al señor Sergio González Guerrero, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Regístrese y comuníquese.

Juan Carlos Castro Vargas
Ministro del Ambiente



Firmado digitalmente por:
CASTRO VARGAS Juan Carlos
FAU 20492966658 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/02/2024 14:21:01-0500